CONTRATACION DIRECTA N° 05 PAC N° 378.685/2020
"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS"

ADENDA N° 02

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

Punto 1:

15. Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para los ítems del 1 al 7 correspondiente al Lote N° 1, los ítems del 1 al 5 correspondiente al Lote N° 2, los ítems del 1 al 4 correspondiente al Lote N° 3, el ítem 1 correspondiente al Lote N° 4 y el ítem 1 correspondiente al Lote N° 5 .**
Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

Punto 2:

30. Evaluación de Ofertas

f) Capacidad Financiera

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.
b)	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del último año (2019).
c)	Formulario N° 101 de Impuesto a la Renta
d)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para los ítems del 1 al 7 correspondiente al Lote N° 1, los ítems del 1 al 5 correspondiente al Lote N° 2, los ítems del 1 al 4 correspondiente al Lote N° 3, el ítem 1 correspondiente al Lote N° 4 y el ítem 1 correspondiente al Lote N° 5

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Asunción - Paraguay
Christian Alfredo Yalaff Irala
Jefe Dpto. UOC
INDI

Punto 3:

Se prorroga la fecha y hora tope para la de entrega y apertura de ofertas, teniendo en cuenta las fechas y horas establecidas e indicadas en el Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP)

Asunción; 13 de noviembre de 2020.-

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Asunción - Paraguay

Christian Alfredo Yaluff Irala
Jefe Dpto. UOC
INDI